

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera trimestre . . 4
Número suelto: 5 céntimos.

Viernes 2 de Diciembre de 1910

TELEFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración:
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71.

Núm. 8.321

CAJISTAS

Se necesitan para líneas y modelación, en la imprenta de este periódico.

Nuevos modelos

en camisas, corbatas, guantes, toquillas, pelerinas, franjas de lana y algodón, artículos de punto ha recibido el comercio de novedades de

Mariano y Ezequiel Castellero

35, Mayor pral., 35

Especialidad en camisas á medida.

OFICIALES DE CARPINTERIA

Se necesitan en los talleres mecánicos de carpintería y tejidos metálicos de José Gallego.

Fabrica y escritorio: Cervantes, 9.—Palencia.

Útil presentarse sin buenas referencias.

LAS OBRAS DE LA CATEDRAL

La arqueta arábiga

En nuestro hermoso y primer templo se impone la realización de algunas reformas, por no ser nada tranquilizadora el estado en que se encuentran dos de sus portadas, y una de ellas, la llamada puerta del Obispo, se ha agrietado de tal forma que aun no hace muchos días se desprendió una de las figuras que la ornamentan.

El cabildo Catedral, desde hace algún tiempo, venía preocupándose en la necesidad y buscaba, con plausible logro, la forma de llevar á cabo las obras necesarias; pero como su coste era de bastante consideración, tropieza con la falta de recursos para acometerlas, y no encontrando otra solución que la de enagenar la preciosa arqueta arábiga que posee, decidió pedir al Gobierno para el Museo nacional, desechando mejores proposiciones que al Cabildo hacían algunas casas extranjeras, pues sabemos que el representante de una de ellas, llegó á ofrecer 175.000 pesetas, para las obras de la Catedral y 10.000 más como librería para el Santo Hospital, que aquél no aceptó y cuya resolución es digna del mayor elogio porque ya que no pueda seguir conservándose en nuestra primera iglesia, al menos no quedará de España joya tan preciosa como ejemplar, por su escasez y gran mérito, ha sido buscado por aquellas insistentemente, y aun no hace mucho el conde de las Almenas ofreció 35.000 duros, siendo también rechazada esta oferta.

El Prelado y los Sres. Capitulares han tenido que sacrificar tan hermoso tesoro arqueológico, ante la necesidad de acometer la reforma de nuestra Santa Iglesia, siendo seguramente los primeros que deplorarán, como los amantes del arte, tener que desprenderse de la arqueta; pero á esto ha tenido que llegar por lo apremiante que son las obras y la falta de recursos para poder subvenir á ellas.

Hace más de un año que se venía gestionando la venta ó cesión al Estado de dicho objeto artístico, y ya en el mes de julio en las columnas de este periódico dimos la voz de alerta ante el temor de lo que ha ocurrido, y con los respetos que nos merece el Cabildo deplorábamos que la venta llegara á realizarse, indicando en qué entonces por los representantes en Cortes

debía gestionarse de los ministerios respectivos una subvención para restaurar y conservar nuestro templo Catedral, y nada se ha hecho en este sentido.

Consecuencia de tal indiferencia ha sido, el que el Cabildo cada día más apremiado ante la necesidad urgente de realizar las obras se haya visto obligado á desprenderse de la arqueta arábiga, la cual pasa á poder del Estado mediante la suma de 160.000 pesetas.

Para ultimar los detalles de la enagenación de tan repetido objeto artístico, salieron para Madrid en uno de los pasados días el Ilmo. Sr. Obispo y la representación del Cabildo, compuesta de los capitulares Srs. Vielva, Cea y Mancera, quienes han llegado á un feliz acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia Sr. Valarino, para que las obras de restauración puedan comenzar en breve, mediante la cesión de la arqueta en la cantidad que dejamos consignada, con lo cual el Cabildo, único que podía enagenarla, ha dado una prueba de amor patrio, haciendo la cesión al Estado, perdiendo muchos miles de pesetas; habiendo preferido esto, antes de que fuera á parar al extranjero un objeto de tan inapreciable valor.

Si alguna contrariedad puede producir en los amantes del arte que la arqueta no se conserve en nuestra Catedral, bien puede aquélla compensarse al saber que el producto de la venta se va á destinar íntegramente en restaurar otra joya que se levanta en nuestra ciudad y de la que jamás ha de desaparecer, asunto éste de capitalísimo interés para el Cabildo y para los católicos palentinos que con gran pena veíamos las huellas que la acción del tiempo iba haciendo en el primer templo de la capital, tan admirado como elogiado por los turistas que con frecuencia nos visitan.

El Prelado y la Comisión del Cabildo que se encuentra en Madrid pueden regresar satisfechos del resultado de sus gestiones con el ministro, que no concede cantidad ninguna para las obras, sino que adquiere un notable objeto artístico por el que abona 160.000 pesetas.

Ahora bien, y ya que á este punto llegamos, justo es, que con la imparcialidad que siempre procuramos inspirarnos y libres de todo apasionamiento político, digamos algo acerca de la paternidad que el diputado Sr. Calderón se ha atribuido en este asunto, para que no se trate de engañarnos cuando sabemos mucho más de lo que aquél quisiera en esta cuestión, como demostrado queda en los párrafos precedentes.

Los lectores verían en la carta que de nuestro corresponsal Sr. Mencheta, publicábamos en el número de ayer, que daba cuenta de la visita que el Ilustrísimo Sr. Obispo y comisión de canónigos hicieron al ministro de Gracia y Justicia, acompañados del diputado señor Calderón, noticia que alguien debió estar interesado en hacer saber á nuestro corresponsal, con el fin de que nos la comunicara y, en efecto, así lo hizo el Sr. Mencheta, cumpliendo su deber de información; pero ésta no era fiel reflejo de la verdad, pues para nada se aludía á la venta de la arqueta y en cambio se hablaba de ofrecimiento de aprobar el proyecto de las obras de la Catedral y concesión de 160.000 pesetas, en lo cual no hubo buena fe, y si un engaño, con el que se trataba de demostrar que se había alcanzado un beneficio que no existe, pues este no puede considerarse como tal cuando se trata del *doux des*, como ha ocurrido en esta

ocasión en que se entrega una cantidad mediante la adquisición de un objeto.

Y que no ha sido una mala interpretación de nuestro corresponsal lo corrobora el pomposo y alucinador telegrama que dió á conocer ayer en su pizarra un colega local y que por la noche reprodujo en su número, diciendo: «En su virtud el gobierno... CONCEDERÁ la cantidad de 160.000 pesetas para esta S. I. Catedral.»

Y á continuación otro párrafo que, aparte lo que afecta al Sr. Obispo y á la Comisión, dice: «Nos complace el éxito de la gestión realizada por... don Abilio Calderón... y sin reserva alguna, interpretando el buen sentir de todos los palentinos, hemos de hacer... nos eco de las justas alabanzas que se les tributan por sus desvelos y trabajos en pro de Palencia.»

No empujar tanto, caro colega, que también nosotros hemos de hacernos eco de las justas censuras al engaño porque se ha querido hacer pasar á los palentinos, atribuyéndose el Sr. Calderón un ÉXITO que no existe y unas gestiones que no han sido otra cosa que acompañar al Prelado y á la Comisión en su visita al Ministro para terminar las negociaciones, quizá algo precipitadas porque haya habido alguien interesado en aparecer como el salvador del Cabildo y de nuestra Catedral.

CARTA DE MADRID

Diciembre 1.º

Sr. Director:

Ni en sesión secreta ni en la pública hubo ayer nada interesante. La cuestión de las dietas no llegó á discutirse porque con razón algunos diputados pidieron que lo fuera públicamente.

Los periódicos dedicanse á dar el parecer propio y ajeno acerca del asunto. Por cierto que algunos abogan por la concesión de dietas, entre otras razones por oponerse á ello los conservadores, partido interesado en que no vayan al Parlamento las clases humildes.

No cabe duda que sería hermoso, el colmo del *desideratum* que los obreros ocupasen los escaños indemnizables con esplendor, pero ¿esto es posible? Si nos quejamos del nivel cultural de nuestros actuales representantes, casi todos ellos con un título académico ¿qué sucedería si convirtiésemos en legisladores á personas de muy buena voluntad, honradísimas, pero sin cultura ni preparación necesaria para entender y resolver difíciles problemas jurídicos, administrativos, político-sociales y económicos?

De la incultura general no tienen culpa las clases humildes, obedece á múltiples causas remotas y presentes; pero el hecho es que por desgracia, poco, muy poco, útil podrían llevar al Parlamento campos y talleres. Para llegar ahí necesitaríase una larga preparación, laboriosa y persistente.

La honorabilidad, la buena fé, ó el abstrato desinterés son factores importantísimos para el legislador, pero no bastan, por que en las alturas del Parlamento se presentan problemas á resolver que solo para plantear los piden intensa, madura cultura y un hábito de reflexión y estudio á prueba de dificultades.

Las clases conservadoras ganarían con la presencia en las Cámaras, de representantes de las clases más humildes. No cabe duda que de la comunicación diaria con ellos resultaría una inmediata, segura, eficaz rectificación de prejuicios y de errores, alimentados

hoy injustamente por el interés político. Y quizá quizá los representantes del proletariado—siempre que el sectorismo no los hiciese sus mandatarios—viesen con claridad meridiana la quebradiza contextura de ciertos ídolos...

Las clases conservadoras combaten las dietas por la misma razón que las combaten *El País*: por ser antipopulares y porque nada gana la nación ni el prestigio del régimen parlamentario imponiendo á los contribuyentes nuevos sacrificios que no remediarían ninguna clase de abusos ni de inmoralidades.

¿Por qué razón se han de atribuir á los conservadores intenciones aviesas y anti-democráticas, y no á cuantos como ellos piensan? Visto está que es mil veces peor el sectarismo ilustrado que el inculto.

El anunciado debate acerca del Ayuntamiento de Madrid, tuvo una primera parte poco movida. Es de justicia decir que Soriano correctísimo en la forma aunque duro en el fondo, no empleó palabras de mal gusto ni azuzó como de costumbre á unos contra otros.

Si el diputado radical estuviese tan comedido siempre haría más daño á sus adversarios y no le tendrían tanta animadversión personajes de todos los partidos, incluso del suyo.

Veremos si en la segunda parte de la discusión continúa Soriano guardando al Parlamento y á las personas que lo integran los debidos respetos. Celebraríamos que la tempestad no se desencadenase en el salón de sesiones en forma de injurias y denuestos ¿podrá ser?

Canalejas muéstrase disgustadísimo y preocupado por la actitud de la minoría conservadora de la Alta Cámara en la discusión del presupuesto de Instrucción pública. No ve motivo el Presidente para que se obstruyese el plan de reformas de Burell y recuerda el distinto proceder de los conservadores en la Cámara popular.

Atribúyelo á deseo de combatir la persona del ministro y á una de esas venganzas tan frecuentes entre parlamentarios, por que no es posible que el jefe de los conservadores indicase á sus huestes actitud distinta en ambas Cámaras.

También preocupa al presidente del Consejo la ley del servicio obligatorio. Para que pueda aprobarse pronto adoptó temperamentos de intransigencia, necesarios también dada la importancia del problema que tiene tanto de militar como de social. Uno y otro proyecto confía en que llegarán pronto á seguro puerto.

Mencheta

Senado

Sesión del día 1.º de Diciembre de 1910.

D. Amós Salvador, que preside, la declara abierta á las tres y veinte.

Aprobada el acta, el Sr. Olmedilla ruega que se haga eficaz la disposición prohibiendo la reventa de billetes teatrales, y el Sr. Suarez Icañan pide que el ministro de la Gobernación envíe á la Cámara un expediente acerca del recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Cudillero.

ORDEN DEL DÍA

Se procede al sorteo de las Secciones. Terminado éste el Sr. Montero Ríos ocupa la presidencia, y el presidente del Consejo, de uniforme, lee dos proyectos de ley.

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Rodríguez San Pedro prosigue combatiendo el art. 5.º

Le contesta el Sr. Burell é interviene en el debate el Sr. Presidente del Consejo.

Rectifica el Sr. Rodríguez San Pedro insistiendo, á pesar de las manifestaciones del Sr. Canalejas, en que los conservadores tienen necesidad de examinar sin prisa.

Interviene el Sr. Labra para alusiones, manifestando que él no pondrá obstáculos, sino que dará todas las facilidades para la rápida y pronta discusión y aprobación de los presupuestos.

El señor presidente de la Cámara también recomienda la brevedad en la discusión, coincidiendo en las ideas y manifestaciones del Sr. Canalejas.

En vista de estas manifestaciones se pasa á continuar la discusión por artículos del capítulo V.

Se aprueba el artículo 1.º

Al 2.º se lee una enmienda del señor Labra, que la retira su autor, quedando aprobado.

Al llegar al art. 3.º continúa haciendo obstrucción el Sr. Rodríguez San Pedro.

Interviene nuevamente el señor presidente del Consejo, quien, con palabras conciliadoras de concordia, trata inútilmente de convencer al Sr. Rodríguez San Pedro, que insiste otra vez en sus anteriores manifestaciones y sosteniendo que con esta discusión hace un bien al país.

Rectifican los Sres. Canalejas y Rodríguez San Pedro brevemente. El señor Burell hace algunas aclaraciones con las que considera quedará suficientemente especificado el capítulo que se discute.

(Ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz.)

El Sr. Palomo declara que la Comisión en pleno se ha reunido dos veces para el examen detenido de las enmiendas.

Intervienen los Sres. Cortezo y Alvarez Guizarro.

La Comisión acepta una enmienda del Sr. Moral al art. 3.º del capítulo V, rechazando la aceptación de una del Sr. Maestre y otra del marqués de Brigni.

Se aceptan otras de los Sres. García Gomez y Ruiz.

El Sr. Canalejas pide á los senadores de la mayoría que retiren todas las enmiendas y afirma que tendrá en cuenta las aspiraciones del Sr. Maestre.

El Sr. Maestre retira todas las enmiendas que tiene presentadas al presupuesto de Instrucción.

El presidente del Consejo declara que las enmiendas aceptadas por la Comisión han sido estudiadas antes con todo detenimiento.

A petición del Sr. Polo y Petrolon el señor ministro de Instrucción hace algunas aclaraciones respecto á los derechos en metálico que perciben los escribientes de los centros de enseñanza.

Se aprueba el capítulo V y los artículos 1.º al 4.º del capítulo VI.

El señor Rodríguez San Pedro considera excesivas las 500.000 pesetas consignadas para la adquisición de libros destinados á las bibliotecas. Pide se reduzcan á 100.000.

Apruébase rebajar todo el presupuesto y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día de 1.º Diciembre de 1910

Se abre la sesión á las tres y cuarto y es aprobada el acta.

Preguntas y respuestas

El Sr. Castro se ocupa del traslado del gobernador de Oviedo y de la suspensión de varios concejales de un pueblo asturiano.

Le contesta el ministro de la Gobernación que el traslado del gobernador no se ha hecho por favorecer á tales ó cuales elementos políticos, como cree el Sr. Castro.

El Ayuntamiento de Madrid

El Sr. Soriano, después de hacer constar que la atmósfera del Congreso es irrespirable por exceso de calefacción, repite que es necesario que este debate sea extenso, para que intervengan ex alcaldes de Madrid y diputados de las minorías liberal y conservadora.

Manifiesta que el ministro de la Gobernación no debió indignarse porque el orador hubiera dicho que sobre el Ayuntamiento de Madrid flotaba una atmósfera de sospecha.

¿Qué de particular tiene que las tormentas se ciernan sobre los Ayuntamientos—hablo en general—, si en ellos se cometen chanchullos, robos ó estafas?

Lo indigno del pueblo sería no indignarse.

Pero vamos al Ayuntamiento de Madrid en lo que toca á los Consumos.

El arrendatario recauda anualmente 27 millones y pico de pesetas y paga al Ayuntamiento diecisiete; de manera que en los cinco años del contrato viene á ganar el arrendatario de 35 á 40 millones de pesetas.

Denuncia que el Sr. Catalina afirmó que subrepticamente se había borrado por alguien de la cifra de 8 millones en el promedio de frutas el número 8.

Termina preguntando si esto pasó á los tribunales como pidió el citado señor Catalina.

El ministro de la Gobernación contesta que él celebra que la cuestión del Ayuntamiento se haya traído al Parlamento, porque los concejales son dignos de ser defendidos.

La discusión despejará la atmósfera que yo no he dicho que no existiera.

Termina diciendo que todo ciudadano debe igualmente contribuir á la labor de depuración, pues tiene medios sobrados en la ley para reclamar contra abusos que considere lesivos á sus intereses.

Se suspende el debate.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Azzati apoya una proposición de ley pidiendo que se conceda al Ayuntamiento de Valencia recursos extraordinarios para la reforma interior de la capital.

El ministro de la Gobernación declara que no tiene inconveniente en ello el gobierno.

Se votan definitivamente los proyectos de jornada minera y trabajo nocturno de la mujer.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Impuesto de transportes

El Sr. Espada consume el primer turno en contra.

Contéstale el Sr. Zabala por la Comisión.

El Sr. Santa Cruz consume el segundo turno.

Considera el proyecto muy perjudicial para la producción, especialmente en Levante, donde tanto aumenta la emigración por la miseria que existe.

También expone los daños que se causa á los exportadores de naranja de Valencia.

Considera muy preferible para la región levantina que se conserve el *status quo*.

Le contesta el Sr. Rosado, de la Comisión.

El Sr. Mencheta. El Sr. Santa Cruz ha dicho la verdad.

El impuesto es oneroso para la producción valenciana que se halla cargada de tributos.

El Sr. Acebo dice que el proyecto es malo y perjudica á todos los españoles.

El Sr. Cobian dice que está dispuesto á todo para llegar á la nivelación de los presupuestos.

Cree exageradas las suposiciones del señor Acebo añadiendo que regateando tanto los ingresos se va necesariamente al déficit.

Anuncia que intervendrán varios oradores en pro y en contra del proyecto

Propone el aplazamiento de la discusión hasta Abril en que se dará solución á la cuestión de la rebaja en los transportes de frutas y hortalizas.

El Sr. Carner habla para alusiones.

El Sr. Garnica dice que intervendrá en el debate cuando se discuta el capítulo referente á dicho asunto.

Terminada la totalidad se suspende la sesión, para el sorteo de secciones, levantándose á los pocos momentos.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 2

Médico contagiado

Comunican de Alcalá que el doctor Aparicio, al practicar una operación á un soldado enfermo de avariosis se inculó la enfermedad, hallándose en grave riesgo de que pueda perder el ojo derecho.

Pidiendo las vacaciones

Entre los estudiantes de Zaragoza existe alguna agitación que reconoce por única causa los propósitos que abrigan de pedir que se les concedan seguidamente las vacaciones de Navidad.

Dos proyectos de ley

Los ha leído en el Senado el presidente del Consejo, uno de ellos relacionado con la colonización del monte de Algaida, en término de Jerez de la Frontera y el otro con la colonización de montes del Estado que no se hayan vendido.

Pósito desfalcado

El depositario de los fondos del de Cádiz se ha fugado sin rendir cuenta.

Con esta fuga se agrega una más á los de recaudadores de consumos y depositarios que han desfalcado aquel ayuntamiento.

Convocatoria de elecciones

El gobierno provisional de Portugal tiene ya acordado que las elecciones generales de diputados para las Cortes constituyentes se celebren en el mes de Mayo del año próximo.

La recaudación

Comparada la que ha alcanzado el Tesoro durante el mes de Noviembre con igual mes del año anterior acusa un alza por todos conceptos de tres millones cien mil pesetas.

Medalla á una religiosa

A la heroica Sor Alegría, religiosa del Buen Consejo se la ha impuesto la medalla de oro por pretarse á facilitar unas tiras de piel de su brazo para curar á un herido, presenciando la imposición las autoridades y la Cruz Roja.

Esperando al rey

En Melilla se han dado principio á los preparativos para recibir la visita de D. Alfonso quien se propone pasar el día de las reyes en aquella plaza alojándose en el cuartel en construcción en las inmediaciones del puesto de Alfonso XIII.

Los cabileños muéstranse entusiasmados ante el anuncio de la visita regia.

La indemnización á los diputados

Ayer tarde quedó sobre la mesa del Congreso la proposición de ley que copiamos á continuación:

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente

Proposición de ley

Art. 1.º El ejercicio del cargo de

diputado á Cortes dará derecho á percibir una indemnización anual de 6 000 pesetas.

Art. 2.º La indemnización establecida en el artículo anterior no podrá ser renunciada.

Art. 3.º Los diputados á Cortes que sean al mismo tiempo funcionarios del Estado, desempeñando funciones compatibles con aquel cargo, percibirán la indemnización correspondiente al mismo, cualquiera que sea el sueldo con que se les retribuya.

Se exceptúan de esta disposición los ministros de la Corona, consejeros de Estado, subsecretarios y directores generales, fiscal del Tribunal Supremo, ministros y fiscal del Tribunal de cuentas, gobernador civil de Madrid, comisario regio del canal de Isabel II, gobernador del Banco de España, comisario de Seguros y secretario de esta Comisaría.

Art. 4.º Los que para ejercer el cargo de diputado á Cortes hubiesen sido declarados excedentes en el servicio al Estado, teniendo en tal concepto asignado un sueldo solo percibirán aquella parte de la indemnización que sumada con este ascienda al total de seis mil pesetas.

La misma porción podrán tan solo percibir los diputados á Cortes que disfruten pensión del Estado en concepto de Clases pasivas.

Artículo adicional

Queda derogado en cuanto se opona á esta ley, prescribiendo que el cargo de diputado á Cortes es gratuito, el art. 9.º de la ley electoral vigente.

Palacio del Congreso, 2 de Diciembre de 1910.—Salvatella, Echevarrieta, Azzati, Garriga, Albert Iglesias, Vicenti.

MEJORAS POSITIVAS

La crisis agrícola

Una de las cuestiones dependientes del Ministerio de Fomento á que mayor atención presta el Sr. Calbetón en sus proyectos reformadores, es la crisis agrícola por que actualmente atraviesan muchas y muy importantes regiones españolas.

A esa crisis contribuyen sin duda muchas causas, pero las principales son las plagas del campo y las corrientes de emigración mayores cada día.

Contra las plagas, ha presentado á las Cortes un excelente proyecto de ley el Sr. Ministro.

En él se condensa todo un estudio detenido y completo del grave problema nacional que en tan importante escala merma nuestras fuerzas agrícolas y que tan grandes perjuicios ocasiona á la industria por sus relaciones múltiples y directas con la agricultura.

Contra la emigración, se piensa también en hacer algo; quizás no todo lo que debiera y acaso no todo lo que pudiera hacerse; pero bueno es que los poderes públicos empiecen á conceder atención á esos trascendentales conflictos de orden social, que trastornan y normalizan la vida de los pueblos.

La agricultura, fuente principalísima de riqueza, base primordial de todo progreso en el orden económico, debe obtener una protección decidida por parte de los Gobiernos; pero una atención múltiple, compleja, dirigida y aplicada á todos y cada uno de los aspectos que la cuestión ofrece.

Es hacer agricultura, dar instrucción al labriego; arrancarlo de los brazos de la rutina que ciega y envilece, para hacerle comprender las excelencias de los modernos sistemas de cultivo, que disminuyen el trabajo y aumentan el rendimiento.

Es hacer agricultura, contribuir al establecimiento de centros científicos, donde el labrador puede desenvolver y perfeccionar sus naturales aptitudes.

Es hacer agricultura, facilitar al obrero del campo la adquisición de utensilios y semillas, que hagan menos penosa su misión y más positivas y notorias las utilidades.

Es hacer agricultura, la disminución de las cargas con que el Fisco ahoga á los pequeños capitalistas, á los modestos cultivadores.

Todo esto, cuando á leyes prudentes y equitativas, de producción á la agricultura contra las plagas que la corren y aniquilan, es hacer agricultura, es realizar algo práctico y provechoso en

favor del más humilde y acaso más respetable de los obreros.

Cuando esto suceda, es muy posible que las constantes sangrías de la emigración, cesen también.

Ofrézcase al español en su tierra lo que va á buscar á la ajena, y la emigración no tendrá ya finalidad posible.

RETAZOS

El nuevo gobernador D. Marcelino García Argüelles, no ha tomado posesión del Gobierno civil de esta capital por haber sido trasladado al de Soria. Su familia hace algunos días se encuentra entre nosotros.

A muchos jóvenes que tenían grandísimo interés en conocer á las hijas del Sr. García Argüelles, les ha estropeado la comba el ministro de la Gobernación.

Mecachís en la mar, qué cosas se le ocurren al Conde de Sagasta.

En la Pacotilla que publica el veterano periodista D. José Estrañi en *El Cantábrico* lee:

«El rico comerciante de Nueva York, señor Scott, ha ofrecido 25.000 francos al aviador que en aeroplano le transporte á Baltimore. (Trece kilómetros.) Mayor cantidad daría Lacierva al aviador que le transportara á la presidencia del Consejo de ministros.»

Y mayor todavía daría uno que yo conozco por ser ministro.

D. Luis Vélez de Guevara correligionario del gran leader del tradicionalismo D. Juan Vázquez Mallá, publica una carta abierta en *La Rioja* de Logroño, preguntando á D. Juan qué es de su vida que no se le oye por ninguna parte.

Pero que cosas se le ocurren á don Luis. No sabe que todavía anda buscando esos papeles.

Caramba... Caramba que memo... ría tan fragil.

Dice La Tierra de Cartagena.

«Entre los caciquistas cartagenos los hay de dos clases: caciquistas cínicos y caciquistas vergonzantes.»

No se asuste el colega que en todas partes nacen habas.

Otra vez El Mokri nos visita, y según dicen viene á ratificar el convenio hispano-marroquí.

Esa á su abuela, que aquí no cuele. Lo que yo creo que viene es á ratificar la fama de nuestros cocineros y lo primos que son nuestros gobernantes.

En los círculos políticos de esta Corte se habla con gran insistencia de una crisis parcial, para dar cabida en el actual gabinete á varios moratistas entre los que figura el diputado por Vialón (Vatladoid) don Santiago Alba.

Excuso decirles á ustedes el cisco y pánico que tal rumor, de llegar á confirmarse, producirá en nuestra capital.

Pues señor se conoce que el Sr. Canalejas subió al poder de una manera tan inesperada que nombró á unos gobernadores que dejaron tamañitos al de la Insula barataria.

La prensa asturiana se alegra de la marcha de Avedillo gobernador de Oviedo, y con este motivo *El Carbayón* dice:

«Vaya con Dios el Sr. Avedillo. Bien quisiéramos lamentar su marcha, pero no podemos. La justicia nos lo impide...»

Lo mismo nos sucedió á nosotros con el Sr. Pérez Groués. De buena gana hubiéramos lamentado su marcha, pero hizo cada cosa que lo mejor es correr un velo sobre el pasado.

En Oádiz, la esposa de un sargento de infantería, se ha multiplicado más todavía, obsequiando á su esposo con cuatro gemois!!

Caaastoo... Y luego dicen que se acaba el mundo, con pocas así me parece que hay que agradecerle.

RODOLFO DE ARECIBO

Consejo de Guerra

A las diez de la mañana de hoy se ha celebrado consejo de guerra ordinario de cuerpo en el cuartel que ocupa la fuerza del Instituto de la Guardia civil bajo la presidencia del Sr. Teniente Coronel jefe de la Comandancia don Baltasar Salas Guillelmo, para ver y fallar la causa instada contra el guardia 2.º Valeriano García Curieses.

Formaban el Tribunal los vocales D. Gabriel Cabera, D. Tomás Pérez y D. Clemente Gutiérrez, capitanes de la Guardia civil, D. Pedro Sarró, D. Eduardo Ruiz y D. Angel Elizondo, capitanes de la Zona de Reclutamiento, actuando de suplentes D. Fernando Arroyo y D. Emilio Rueda, capitanes del Regimiento Talavera que guarnece esta plaza.

El Fiscal de S. M. teniente auditor D. José María Jalón, solicitó del Tribunal se impusiera al sumariado la pena de 4 años y 2 meses de prisión correccional.

Y el defensor que lo es el capitán de Talavera D. Plácido Geste, abogó por que á su defendidose le impusiera solamente la pena de 2 años 4 meses y un día de prisión.

La sentencia no será conocida hasta que la apruebe el capitán general de la región.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 2

Una enmienda

Los diputados Sres. Silió, Azcárate, Barriovero, Alonso, López, Bayón, Calderón y Romeo, han presentado en el Congreso una enmienda pidiendo la exención del impuesto sobre carga y descarga, así como á su salida de la frontera para los trigos, vinos y aceites.

Dicha enmienda será mañana defendida por el ex-ministro señor Osma.

La crisis

Informes de origen fidedigno, me permiten asegurar que la modificación ministerial que sufrirá el actual gabinete una vez que se hallen aprobados los presupuestos, solo comprenderá las carteras de Fomento, Instrucción pública, Gobernación y Marina.

Burell en Gobernación

Anoche al terminar la sesión del Senado muy cerca de las diez, el ministro de instrucción pública señor Burell, estuvo en Gobernación con objeto de informarse de los telegramas que se habían recibido de Zaragoza dando cuenta de la agitación en que se hallaban los estudiantes, sin otro fundamento que el pedir les fueran concedidas las vacaciones de Pascua.

Los temporales

Comunican de Coruña que los fuertes temporales allí reinantes han convertido las calles en un mar imponente.

Casi todos los votos amarrados en el puerto se han ido á pique.

Tres grandes trasatlánticos se encuentran allí detenidos por no haber podido zarpar, y otros han tenido que entrar de arribada forzosa.

En otros puertos cercanos se han refugiado varios barcos que se creían perdidos.

Inundaciones

Según telegramas de París sábese que han ocurrido grandes inundaciones á consecuencia de haberse desbordado el *Loire* causando formidables estragos.

En Vantes 3.000 obreros han quedado sin trabajo.

En Tours Augers las calles se hallan anegadas.

En San Sergio una fábrica de electricidad quedó parada. En los barrios bajos hay más de 5.000 personas bloqueadas en su domicilio. La fuerza de las aguas ha roto el dique de Montejean. En muchas poblaciones de otros departamentos han ocurrido también inundaciones. El ferrocarril de París á Tolon se hallaba cortado en Montvalen. En París sigue aumentando el caudal de las aguas del Sena.

NOTICIAS

Ayer fueron detenidos en León por la policía, varios carteristas entre ellos Antonio Gómez Redondo, de esta capital, el que ingresó con sus compañeros de profesión en la cárcel á disposición del señor Gobernador.

El mejor jabón de tocador para familias es el de *Hiel de Vaca Fuentes*, Pastilla 0'60 céntimos y caja de tres pastillas 1'50, «La Violette», Drogueña, Mayor, 52.

Particida por piedad.

De San Petersburgo dicen que recientemente en un coche de ferrocarril un joven que demostraba grandes cuidados hacia su hermano, el que parecía muy enfermo y temblábase todo el cuerpo, le pegó un tiro en la sien y lo dejó muerto en el acto.

El matador, hijo del profesor de la Academia eclesiástica de Morkon, Kiparisoff, ha comparecido ante la Audiencia y ha contado los dolores por que pasaban seis personas de su familia, la madre y cinco hijos, todos contaminados gravemente por el padre, enfermo desde hace 30 años.

El hijo menor, atacado más gravemente, sufría tanto, que el asesino Teodoro Kiparisoff, resolvió poner fin en su horrible existencia.

En medio de los sollozos del auditorio que asistía á la visita, fué absuelto el asesino.

En las primeras horas de la noche de ayer, estuvo expuesto á perecer entre las cables de la luz eléctrica un niño que vive en el corral de San Jacinto número 5, llamado Manuel Serna, por rompimiento del cable de la luz que cubre dicho corral.

La serenidad de un sujeto llamado Emilio Martínez, evitó una desgracia.

Anoche á las ocho se inició un incendio en una churrería situada en el número 226 de la calle Mayor principal, por haberse depositado lumbre en el cesto, pero la oportuna intervención de los agentes urbanos y varios vecinos, evitó que aquél tomara incremento.

De los primeros que se personaron en el lugar del suceso, fué el Juez municipal Sr. Rodriguez.

Audiencia.

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Saldaña por disparo de arma de fuego contra Sebastian Crespo Gregorio.

Actuarán como defensores el Letrado D. Manuel Továr y el Procurador don Nicasio Baquero.

Cine Modelo

Mañana sábado se abrirá de nuevo este pabellón, haciendo su presentación el ventríloco «Oker Canonge», quien además hará experimentos de su gestión.

También hará su debut la original completista «La Bella Campitos».

Al presente número acompaña un prospecto referente á la *Leche Maltada Horlick*, alimento ideal para personas de todas edades; y nos permitimos llamar la atención sobre dicho prospecto por haber sido la *Leche Maltada de Horlick* adoptada en la Casa Real para desayuno de los Reyes y Príncipes.

Han sido nombrados maestros interinos: de Valdeolmillos D. Licerio Macho Esteban, de Villalaco D. Antonio Plara Alba, de Santa Cecilia del Alcor D. Vidal Ravila Villegas y de Valoria del Alcor don Wilibaldo Cuadrado Mozo.

El electo gobernador de esta capital y actual de Soría D. Marcelino García Argüelles se encuentra entre nosotros hospedándose en el Hotel Samaria.

El Sr. Argüelles viene con el objeto de recoger á su distinguida familia que se hallaba en esta ciudad desde hace algunos días.

Los ayuntamientos de Carrión de los Condes, Barceña de Campos, Torremorjón, Villanueva del Rebollar, Santoyo, Dehesa de Montepo y Torre de los Molinos, tienen formado el padrón de cédulas personales para el próximo año de 1911.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

D. Eladio Maté, 750 pesetas, don Juan Valencia, 27'08 céntimos; don Andres A. Pellón, 305; D. Mariano García, 63'88; para pago de clases pasivas, 4.000.

VALLADOLID

Gran Restaurant de Roma de Manuel Rodríguez (dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia) Santander núm. 10 - VALLADOLID. GABINETES PARA FAMILIAS con luz eléctrica y timbres.

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomaxin)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones pesadas, suculidad de la lengua, pérdida de apetito, acedías, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folletito á quien la pide.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrienuave 29

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, pral.

Consulta de 12 á 4

Operaciones RAYOS X Enfermedades de Cirugía de la mujer

Laboratorio micrográfico

Tuberculinas y sueros

Electroterapia

123 COTAS CONCENTRADAS de NIERRO BRAVAIS con el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los EMBLEMAS PALIDOS, etc.

Vista Remedia á Propiedad, D. 200.000, Calle Lavatero, P. 200.000

Vivero y plantaciones DE VIDES AMERICANAS

— DE —

CASTOR GUTIÉRREZ Y HERMANO

EN PALENCIA

(Junto al Soto de los Canónigos)

Especialidad en injertos y barbados superiores de dos años, con abundantes raíces, soldadura perfecta y superior espunte, seleccionados los injertos con punta escogida del país sobre patrones americanos de Rupestris Lot, Riparia X Rupestris n.º 3 306 y 3.309 Aramón X Rupestris Ganón, números 1.º y 2.º y Murviedro X Rupestris número 1.202 que son las variedades que mejor se adaptan á este terreno y los barbados en condiciones de poderse injetar.

También hay injertos y barbados de año de las clases indicadas. Para los precios dirigirse á Castor Gutiérrez y Hermano, en Palencia.

MERCADOS

Palencia, 2.—El fuerte viento que ha reinado, restó bastante humedad á las tierras, pero aún conservan éstas mucho tempo, estando frondosos los sembrados. Los pastos abundan también. Hoy está el día muy anubarrado, y con tendencia á llover. Los precios firmes, pagándose la fanega de trigo á 43 reales, la de centeno á 31, la de cebada á 22 y la de avena á 15.

Valladolid, 1.º—Sigue la flojedad, ofreciéndose aquí trigo á 45 reales y en Rioseco á 43'50. La entrada por el Canal fué de 500 fanegas á 44 y por el Arco 150 á 43'50 y 44. Grécese en la plaza centeno á 32 y de Peñafiel á 29,50. La entrada por el Arco fué de 100 fanegas á 30 y 31. Piden por la cebada á 32'50 sin compradores. Se pretende por la avena á 17'50.

Rioseco, 1.º—Entraron al mercado 400 fanegas de trigo, pagadas á 42 y 42'50 con tendencia floja. Las ofertas son á 43'75.

Arévalo, 1.º—Entraron 1.200 fanegas de trigo y se pagó á 45 rs. lo superior, á 44'50 lo corriente. Centeno á 31, cebada y algarrobas á 23. La tendencia del mercado es floja. En partidas se han vendido 6 vagones trigo de rentas á 46 rs. fanega primer costo y se exportaron 8 vagones á Barcelona. El temporal es de lluvias y los campos están buenos.

Peñafiel, 1.º—Poco animado el mercado, con escasas entradas. Los precios que rigen son los mismos de ayer. El campo está bueno.

Boletín Religioso

Sábado.—Ayuno.—San Francisco Javier y San Casimiro. En San Pablo hay Misa privilegiada del Rosario á las ocho y media y Salve cantada al anochecer.

Por telégrafo

Tercera conferencia MADRID 2 Firma

El ministro de Instrucción pública ha puesto á la de S. M. el decreto concediendo la gran cruz de Alfonso XII al Doctor Erliche inventor de la fórmula «606» contra la avariosis.

Regulando los ingresos en la Junta Central de Derechos pasivos. El de Fomento puso á la sanción regia la inclusión de varias carreteras en el plan general de las del Estado.

Creando la Dirección de Comercio, Industria y Navegación. Y per último varias disposiciones

sobre venta y análisis de abonos minerales.

La «Gaceta»

En esta se publica toda la firma de ayer y los decretos que leyó en el Senado el Sr. Calbetón disponiendo que los gobernadores informen al Consejo de emigración de cuantas emigraciones ocurran en las provincias de su mando.

Aprobando el proyecto de modificaciones para el abono de las indemnizaciones al personal facultativo de obras públicas.

Huelga que se agrava La de mineros de Ponigmorens se agrava, habiéndose enviado numerosos refuerzos por ser insuficiente la policía.

De Méjico

Por séptima vez según comunican los despachos, se ha posesionado de la presidencia de aquella república Porfirio Díaz.

Opinión del Dr. Moore

De Roma comunican que el Doctor Moore ha dicho que nuestro Monarca se encuentra perfectamente y que solo tiene levisimas molestias y dolencias en la garganta, desde que en 1907 se hizo la operación que le apartó algún tanto la respiración.

Almanaque Baily-Bailliere

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero. En rústica 1'50 pesetas.

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ALONSO HIJOS Mayor pral., 71

Fumadores!

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos, que tanta elegancia como economía representa.

Luis R. Alonso Fotografía Artística Palencia

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO E HIJOS.—Mayor pral., 71

MANOLITA

NOVELA ORIGINAL DE MISS

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA DE D. ANGEL LUQUE

—¡Como!... ¿Lo has visto?...—dijo Manolita, que abstraída en sus pensamientos olvidó toda su dignidad.—¿Guapo, Sarah? ¿Es joven?... Vamos, descríbemelo. —Es bajo, señorita... y un poco gordo... y... y... —¡Ah! Ya, vamos: continúa, Sarah, ¿qué es esa sonrisa, que parece tonta. —¡Gordo!... Pero ¿dónde diablos está Teddy la cabeza? —Y sus modales son agradables: tiene todos los modales de un caballero, señorita. —¡Toma! Pues es claro; pero gordo... No es orgulloso ni altanero, como podría suponer pensando de donde es. Y verdaderamente, señorita—

continúo Sarah,—me ha dicho que... —¿Qué, qué?—replicó Manolita con frialdad.

—Que tengo unos ojos que hechizan. —¡Sarah!—exclamó la señorita de Maserenne dejándose caer en una silla. ¿Quieres hacerme creer que mi primo Felipe... el capitán Shadwell... te ha dicho... ha tenido la impertinencia de hablarte de tus... —¿Qué es eso, señorita? ¿Qué estás pensando? ¡El capitán Shadwell! ¡Pues si no le he visto siquiera! Hablaba de su eriado, que se llama Pedro.

—¿Qué tontería!—gritó Manolita con impaciencia, y después se echó á reir. Y rió de tan buena gana y tanto rato, que Sarah, aunque un poco turbada, no tuvo más remedio que echarse á reir.

—Bajo, gordo y con todos los modales de un caballero... ¡jé, jé, ja... ¿Y Pedro te ha dicho que te encontraba encantadora, Sarah? ¡Ah! Ten cuidado... no te vaya á volver loca. Te harías desgraciada y no ganarías nada. ¿Está sonando la campana?... ¡Oh! Sarah, de prisa; despachemos... ó llegará tarde, y ese es un mal precedente.

Se terminó el tocado, y es preciso confesar que la fisonomía de Manolita respiraba alegría y contento. —¡Encantadora!—dijo Sarah con to-

no verdaderamente convencido.—No hay medio de negarlo, señorita. Y la señorita Amherst, con sus cabellos negros y sus ojos del mismo color (no digo yo que sea fea, al contrario), no llegará á eclipsaros... eso es un hecho.

—¿Hay algo en este mundo que agrada tanto como una alabanza sincera?—dijo la señorita de Maserenne.—Sarah, eres una muchacha muy buena. Adiós... Me voy... Esperemos que voy á vencer.

Y haciendo una pequeña mueca trágica, tomó el camino de las habitaciones bajas y entró en los salones mostrando con majestad la cola de su precioso vestido de muselina con vivo azul como sus ojos.

El final del otoño nos trae siempre un soplo de invierno: ya la elaridad del día ha tomado el vuelo y disminuye poco á poco. Parece que todavía se quiere quedar un poco por pura compasión; pero bien se ve que es un plazo cortísimo el que da, que hace pensar en la rapidez con que desaparece.

El lacayo, joven de arrogante y delicado continente, había cerrado todas las persianas de los salones y corrido las cortinas cuidadosamente. Había encendido las lámparas y avivado la lumbre de la chimenea, que sir Amherst tenía la previsión de encender todo el año para templar aquel inmenso salón.

En pie, delante de aquella chimenea, con un brazo apoyado en la piedra de mármol, con un pie en el guarda-fuego, estaba un joven en actitud ligeramente melancólica. Cuando oyó el ruido que producía el roce del vestido de una mujer, levantó la cabeza, vió á Manolita... la miró primero con aire distraído, después con curiosidad... luego con asombro, y luego...

La joven estaba muy cerca de él, tan cerca, que casi podía tocarle; no podía adelantarse más sin que él tuviese que retroceder, y sin embargo no se movía.

La situación comenzó á ser difícilísima... tan difícil, que en medio de aquel silencio singular, á la vista de los ojos de Felipe, que expresaba asombro y admiración, Manolita se sintió con unos deseos vehementísimos de soltar la carcajada. Se contentó, sin embargo, con sonreír, y bajando los párpados.

—¿Supongo que no tendréis la intención de tomar toda la lumbre para vos?—dijo con calma.

—Os ruego que me perdonéis—exclamó Felipe, que en su preocupación se acercó todavía más á la chimenea, en vez de alejarse.—Estaba muy lejos de sospechar... que...—continuó vacilando—supongo que tengo el gusto de hablar con la señorita de Maserenne.

—En efecto. Y yo... ¿es el capitán Shadwell á quien me dirijo?

—Sí. —Y después continuó lentamente: —Me llamo Felipe Shadwell. —Entonces, somos primos—dijo Manolita afectuosamente, como si quisiera darle confianza.—Espere que seamos amigos también, lo cual es mucho mejor.

—Preciso es que sí, y ya somos amigos—contestó el capitán con vivacidad. Estaba sorprendido, y se sentía tan turbado, que apenas tenía conciencia de lo que hacía.

¿Y era aquella su prima, la muchacha criada en el campo, modesta, rechoncha y con la nariz colorada, que no sabría cómo presentarse... á la cual sería preciso enseñarla á que saludase?

Su inconsciente impertinencia le penetraba de los pies á la cabeza... Con tal de que no supiese nunca lo que había dicho de ella. ¡Oh! El temor de que lo supiera le horrorizaba.

Una sonrisa afectuosa de Manolita le repuso un tanto.

—No deberíais mirarme así—dijo con severidad y haciendo un esfuerzo para fruncir el entrecejo, que la hizo adorable,—porque voy á estar aquí un mes y tendréis tiempo sobrado para mirar-

Regalo del "PRECIO FIJO"

Los dueños de este establecimiento de Tejidos y Novedades, Arnillas y Hernández, deseosos de agasajar á su numerosa clientela, hacen **Tres Regalos** en la forma siguiente:

La persona que posea igual número al premio mayor de la Lotería de Navidad, de 1910, tendrá derecho á un regalo en géneros de la Casa, por valor de 50 PESETAS.

La que posea igual al segundo, 25 PESETAS.

La que posea igual al tercero, 25 PESETAS.

Para cuyo fin esta Casa regala del 1 al 21 del corriente **Cuatro números en cada peseta de compra.**

Hemos recibido nuevo surtido en Abrigos para Señoras y niñas; Capas y Pelizas para Caballero; Corbatas y Cuellos de Piel; Astracanes y Felpas negras; Paños abrigos estilos Ingleses y lisos; Lanas y Gergas (Gran moda); Armures y Damases para vestidos de novia; Mantas de viaje, Tapabocas, Mantones, Toquillas y Chales, Faldas de barro y Géneros de punto para Caballero, Señora y niñas.

Única casa que presenta el Corsé "Dora" que es el más cómodo, práctico é higiénico.

EN EL PRECIO FIJO MAYOR PRAL., 61, PALENCIA.

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovación del estómago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito principal: N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.—(Pídanse prospectos).

Dan vigor y vida al estómago, hígado y riñones.

Con su uso se evita y cura el artrismo y neurastenia.

Radio, letina y nitrógeno superior a las primeras de Europa en su clase.

Nuevas aguas bicarbonatadas

ALCALINAS NATURALES

Manantiales de **Valdelazurra**, Plasencia (Cáceres).—Novedad científica

REINA DE LAS AGUAS DE MESA

Transparencia absoluta, gusto agradable, muy digestiva y vigorizante

Depósito general en esta provincia: **Farmacia del Dr. Fuentes.**

De venta en buenas farmacias, droguerías y restaurants.

En ocho Exposiciones que se ha presentado, **Gran premio** y gran medalla de oro. Génova, 1910, gran premio y copa de honor.

Instituto de higiene de París, diploma, grandes palmas y medalla de oro. Las más altas recompensas.

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

fundados en 1902 por

D. Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLANUBIEL DE CERRATO (Palencia)

ÚNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

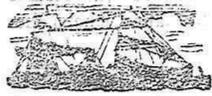
INJERTOS Y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris-Lot, Riparia X Rupestris 1014, 3306 y 3309; Arandón X Rupestris Gancia n.º 1 y n.º 9, Murviedro X Rupestris 1202 y Chasselas X Berlandieri n.º 41 B.

Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

"Compañía del Pacífico"



Servicio Rápido con Vapores-Correo entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

"GALICIA"

(de dos hélices)

saldrá de Santander el día 28 de Diciembre, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Matry, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Moñendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirijirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, núm. 6.—SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirijirse también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

Molino

Se desea tomar uno en arriendo en buenas condiciones.

Dirijirse á Salvador Marín en Gumiel de Izán, provincia de Burgos. X

Almacén de Carbones

minerales y vegetales

Antonio Ruipérez Zamora.

(frente á la iglesia de San Lázaro)

PALENCIA.

Cok Piedra y Galleta á 2,35 pesetas quintal de 46 kilos.

Encina y Roble á 1'40 pesetas la arroba.

Ovóides á 2 pesetas quintal.

Antracita á 2'50 pesetas.

Cok metalúrgico á 2'50 pesetas quintal.

Piña superior á 1'25 pesetas arroba.

Herraj superior de 1.ª á 7 pesetas los 40 kilos.

Piñas, el ciento, á 60 céntimos.

Hulla de freguas, superior, á 0'7 y 8 reales quintal.

Cisquillo Salamanca á 1,25 arroba.

Y por toneladas, 45 pesetas tonelada cok y piedra, y por wagones á 42 pesetas tonelada sobre wagón estación de Palencia.

Palencia 30 Noviembre 1910.

Necesita

un oficial de herrador bien impuesto en el arte, D. Miguel León Janego, Veterinario en Castromocho.

SE VENDE

un excelente caballo, entero, de cinco años, pelo tordo; y un burro de puesto, de cinco años en Villota del Duque. Nazario de Abia.

Casa

Se vende la señalada con el número 110 de la calle Mayor antigua. Informarán en la misma calle, 81.

SASTRERIA MODELO

— DE —

Victoriano Blanco Gallego

Mayor principal, 107.—PALENCIA

SECCIÓN DE SASTRERÍA.—Corte elegante y confección esmerada. Trajes á la medida desde 20 pesetas.—Gran surtido en pañería.

Se admiten géneros para su confección á precios muy económicos.

SECCIÓN DE ROPAS HECHAS.—Capas, Gabanes, Pellizas, Trajes para Caballero y Novedades en Trajes de niños, se liquidan á precios de fábrica.

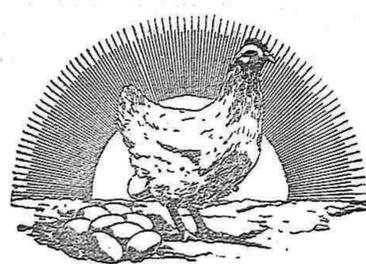
NO CONFUNDIRSE.—MAYOR PRAL., 107.

LOCAL EN RENTA

Se arriendan los magníficos y espaciosos Almacenes que antes eran de Coloniales, situados en la Avenida de Casado del Alisal, frente al portillo de San Juan.

Superficie total: 3.500 m²; edificado: 1.000 m²; la bodega mide 400 m².

En dichos Almacenes informarán de 9 á 12 y de 2 á 5.



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?... Pues dad á vuestras aves seguidamente el tan acreditado

ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos 21 pesetas.

Pedir acompañando el importe á

La Revista Mercantil.—Valladolid.